



MAT.: AUTORIZA TRATO DIRECTO CON PROVEEDOR TRANSPORTES CENTRAL SPA. -

FECHA 14 SEP 2022

DECRETO Nº 2025



VISTOS:

1. Ley Nº 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. Nº 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. Nº. 1.277 de 03.07.2021 (Asume Alcaldía).
4. D. A. Nº 2.371 de fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2022.
5. D.A. Nº 2394 de fecha 14.12.2021, Aprueba Presupuesto de Salud año 2022.
6. D.S Nº 250 de fecha 24.09.2004, Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Art Nº7, Letra J.
7. Certificado Disponibilidad Presupuestaria Nº 197 De Fecha 01.09.2022

CONSIDERANDO:

- Que, por medio de Solicitud de Pedido N.º 2337 de fecha 14.09.2022 emitida por Dirección Administrativa del Departamento de Salud, señala que requiere Adquirir Servicio de Arriendo Ambulancia, con conductor y paramédico para prestar apoyo en labores sanitarias en Fiesta Costumbrista a realizarse en la comuna durante los días 16,17 y 18 de Septiembre año 2022.
- Que, Transportes Central Spa emite cotización la cual cumple con los requerimientos técnicos solicitado.
- Que, el costo de evaluación de la Ofertas, desde el punto de vista financiero y de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación con el monto de la contratación, y esta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales, en consecuencia, la adquisición se ajusta a lo establecido en el Reglamento de Compras Públicas, Decreto S. Nº 250 Art. 10 Nº 7 Letra J.
- Que, de Acuerdo por lo informado por la Unidad de Finanzas, del Departamento de Salud de la I, Municipalidad de Algarrobo, los gastos asociados en lo que incurre el Departamento de Salud en una Licitación Pública, equivalen a \$1.518.503 lo que representa un 132,04 % del monto a contratar, lo que se considera desproporcionado.

DECRETO:

1. Autorícese la Adquisición de Trato Directo con proveedor Transportes Central Spa, Rol Único Tributario N.º 76.274.873-8 con domicilio en Pasaje Cabo 1 W. Godoy 5866, Comuna de Peñalolén; la adquisición de Servicio de Arriendo Ambulancia con conductor y paramédico para prestar apoyo en Fiesta Costumbrista Comuna de Algarrobo.
2. El Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, pagará por lo solicitado a Proveedor Transportes Central Spa la suma de \$ 1.150.000 (Un Millón ciento cincuenta mil pesos), con IVA, por la adquisición de Servicio de Arriendo Ambulancia.
3. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 215.22.09.003 "Arriendo de Vehículos" del Presupuesto del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo correspondiente al año 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



PAULINA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PM/UC/DVD/rpe

DISTRIBUCION:

- Adquisiciones Salud (2)
- Unidad de Control (1)
- Archivo (1)



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	
UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	14 SEP 2022
FECHA SALIDA:	14 SEP 2022
OBSERVACIÓN Nº	